

## ACADEMIA DEL MAR.

### ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N° 16.

En la ciudad de Buenos Aires, el 16 de noviembre de 1997, siendo las 18, se inició la décimosexta Sesión Plenaria Ordinaria de la Academia del Mar con la presidencia del Contraalmirante Fernando Milia y con la presencia de los siguientes Académicos de Número:

- N° 24. Capitán de Navío Osvaldo P. Astiz.
- N° 22. Dr. Hugo Caminos.
- N° 6. Contraalmirante Francisco N. Castro.
- N° 16. Dr. Jorge Codignotto.
- N° 26. Contraalmirante Laurio Destefani.
- N° 18. Capitán de Navío Néstor A. Domínguez.
- N° 19. Almirante Jorge Ferrer.
- N° 17. Sr. Pedro Fox.
- N° 3. Contraalmirante Jorge Fraga.
- N° 2. Dr. Roberto Guyer.
- N° 11. Contraalmirante Leandro Maloberti.
- N° 28. Almirante Enrique Molina Pico.
- N° 9. Contraalmirante Juan Questa.
- N° 29. Dr. Norberto Peruzzotti.
- N° 21. Dr. Oscar Puiggrós.
- N° 30. Ing. Manuel Solanet.
- N° 10. Fernando Vila.
- N° 25. Capitán de Fragata José G. Zuloaga.
- N° 12. Señor Enrique Pugliese.

**Ac. PRESIDENTE:** Siendo las dieciocho horas y un minuto, damos por iniciada la sesión de la fecha que tiene por Orden del Día la décimocuarta Sesión Plenaria donde se decidió llamar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria.

(Las actas respectivas se agregan a la presente).

Como lo hemos prometido, y por una sugerencia, queremos decirles que tenemos una "masa crítica" bastante buena dado que hemos pasado a tener 30 miembros. Los técnicos del mar están debidamente representados por los Académicos Ereño, Astiz y Yung.

Sin dejar de transitar la senda de los Cuadernos Talásicos, aparecen dos formas de hacerlo. Una son las sesiones abiertas, tratando algún tema específico que sea de interés general y otra es que, alguno de los Cuadernos Talásicos, en vez de discutirlo en un comité aquí, hacerlo en una sesión más amplia. De todas maneras no debemos renunciar a los Cuadernos Talásicos porque han demostrado ser un acicate eficaz para el trabajo del Plenario.

Aclaro además, a todos los nuevos incorporados, que ya saben que se espera que en un plazo prudencial contribuyan con un trabajo de 25 a 30 páginas que será materia de debate; no fijamos plazo, pero aparentemente el curso del año 98 podría ser una medida idónea.

Tenemos dos Cuadernos Talásicos para discutir y con respecto a las alternativas de hacer asambleas, le aclaro al Capitán Astiz qué es el cuaderno talásico: cada trabajo presentado

da lugar a un cuaderno y lo llamamos talásico porque "Thálasa" es el mar y la voz de salvación de miles de expedicionarios griegos; da idea de liberación. Formalmente se presenta el trabajo, se le da una fecha determinada de discusión. Los demás miembros lo reciben con, por lo menos, tres semanas de anticipación y no siempre les pedimos que cumpla pero últimamente así se ha hecho. El día de la sesión el autor del trabajo a presentar hace un resumen describiendo las partes más importantes y, a continuación, un moderador, que no es el Académico Presidente, toma las riendas del debate y lo inicia y dirige.

Una aclaración: los que presenten observaciones por escrito en esas cuatro semanas tienen la prioridad. Con todo el material recopilado y el registrado en el debate se hace un paquete que tenemos la decidida intención de publicar. Eso es lo que llamamos "Cuaderno Talásico". En este momento espero que el suyo tenga el número 9) y el del Académico Molina Pico el 10; no hay ninguna dirección para la orientación del trabajo pero tratamos de respetar el estilo de la Academia, que consiste en tomar temas multidisciplinarios.

**Ac. PUIGGRÓS:** Una sugerencia, y no se si al destinatario le va a caer bien; los otros días fui a un acto en la Biblioteca Nacional donde se trató el tema, entre otros, del puente Buenos Aires-Colonia y uno de los académicos nuevos aquí presentes, el Académico Molina Pico hizo una exposición sobresaliente a mi juicio y se me ocurre que quizás le podamos sugerir con toda la fuerza que pueda tener esta iniciativa, que quizás en el mes de marzo o abril pueda regalarnos una exposición como la que hizo y que no hace falta que sea de 25 páginas, pueden ser las que él quiera pero para una exposición y debate consiguiente y, como corresponde al nivel académico, los señores integrantes de este cuerpo van a expresar su punto de vista en un tema que pareciera ser polémico y muy importante. Espero no haberlo molestado al Académico Molina Pico.

**Ac. GUYER:** Quisiera apoyar lo dicho por el Académico Puiggrós; el tema es importante y nosotros hemos tenido ya un debate muy interesante sobre el tema. El Académico Baldinelli hizo toda una exposición y como ahora tendríamos el privilegio de escuchar una voz tan autorizada como la del Académico Molina Pico, yo me pregunto si se tomó actas de aquella reunión.

**AC. PRESIDENTE:** Hay un acta y observaciones por escrito. El trabajo es muy completo y tiene 45 páginas.

**AC. GUYER:** Sería muy bueno si se lo pudiera distribuir. Lo vamos a escuchar al Académico Molina Pico. Se trata de un tema fundamental, porque las cuestiones de la República no representan temas cualquiera sino que son decisivos y corresponde a esta Academia estudiar la cuestión a fondo y visto lo que hemos hecho y lo que vamos a tener el privilegio de escuchar, sería muy útil para todos que el trabajo se distribuya.

**AC. PRESIDENTE:** Lo interesante es que cada uno de nosotros lo reciba con un mes de anticipación para pensar, consultar y entrenarse para hacer de "abogado del diablo".

**AC. PUIGGRÓS:** seguramente que el Académico Solanet no sabe de que se trata el tema del puente Buenos Aires-Colonia.

**AC. PRESIDENTE:** Vamos a hacer un resumen, las finanzas son magras pero necesitamos estar inscriptos como es debido y después, en la misma Asamblea Ordinaria, se aprobó intercambiar los puestos de Tesorero y Protesorero, la otra novedad fue la reforma del Estatuto, cuestión que fue muy seriamente tratada. Hubo una Comisión que presidió el Académico Puiggrós, se discutió y hoy se lo aprobó. No era tan malo el Estatuto, pero había un error que nos pareció grave porque en un artículo decía que sólo podían ser miembros correspondientes los argentinos. De manera que desde hoy estamos liberados de esa limitación.

Finalmente entramos en una reunión informal para improvisar un plan para el próximo año. Una de las mociones fue del Académico Puiggrós que, para el trabajo que cada nuevo de la Academia debe presentar, propuso que en el caso del Académico Molina Pico, fuera un trabajo que ya había realizado para una conferencia en la Biblioteca Nacional. Se decidió hacerlo y que lo presente en febrero. De esta manera todos tendremos tiempo de leerlo antes del debate. Las discusiones son bastante creativas y han sido tomadas las que cada uno hace de su propio trabajo. El Académico Baldinelli habló de la pesca y se encontró con dos especialistas que lo acribillaron por escrito y oralmente. Es así que el Académico Baldinelli, con su gran espíritu, recibió los golpes e hizo un trabajo magnífico que va a ser el primero en salir publicado. De esta manera estamos tratando de darle a la Academia toda la seriedad que corresponde en las presentaciones y discusiones.

**Ac. FOX:** Volviendo al tema de la pesca, quiero decir que han sido tan interesantes los trabajos que el Académico Baldinelli ha escrito que se ha publicado un libro de su autoría denominado: La Argentina en el comercio mundial. En particular quiero señalar 8 páginas polémicas sobre la pesca. Se lo recomiendo. Si es necesario pueden sacar fotocopias de esas páginas.

**Ac. PRESIDENTE:** Ayer he recibido otras sugerencias para el próximo año y una es hacer un trabajo o un simposio que tenga que ver con el país no marítimo y cómo puede potenciarse a través del mar. Tenemos un gran especialista en cuentas nacionales que podría liderar ese movimiento. Sería en septiembre u octubre, ¿qué piensa usted de eso?.

**Ac. SOLANET:** Sería una forma de encontrar un tema que sea de interés en el área que yo puedo dominar y que sea el más próximo a la temática del mar.

**Ac. ZULOAGA:** Hay un caso que escuché del Académico Caminos y que ha llegado a la Corte de Hamburgo. Se vincula con lo que estamos conversando y creo que debemos contar con la experiencia del mismo.

**Ac. CAMINOS:** Sr. Presidente, yo iba a pedir el uso de la palabra porque he escuchado que la Academia va a sesionar en marzo y lamentablemente ello coincide con las sesiones del Tribunal del Mar en Hamburgo. Yo no voy a poder estar aquí y no quiero dejarlos en un paréntesis de varios meses sin referirme a lo que se acaba de resolver respecto al primer caso que llegó al Tribunal Internacional del Derecho del Mar. El 13 de noviembre se presentó en Hamburgo una demanda en San Vicente y Las Granadinas a raíz del arresto de un buque petrolero que enarbolaba la bandera de ese país. Este país invocó una disposición

que hay en la Convención del Mar respecto a la pronta liberación de buques detenidos; esa disposición ha sido muy comentada y tiene como principio el de dar al estado costero una especie de compromiso entre las facultades del Estado que tiene soberanía sobre los recursos vivos y los tradicionales derechos de navegación.

El país demandado, Guinea, respondió dentro de un procedimiento de plazos muy breves y de inmediato el Tribunal tiene que establecer fechas para las audiencias orales y, cuando se celebró la última audiencia oral, el Tribunal dictó sentencia. Guinea invocó en este caso que la detención del buque no había sido a raíz de violaciones de normas de pesca sino de normas relativas a la represión del contrabando.

El Tribunal resolvió, por mayoría de doce votos contra nueve, que el caso encuadraba dentro de las normas del Estado costero referentes a cuestiones de pesquería y decretó la liberación del buque y de la tripulación mediante una fianza estimada en un millón cuatrocientos mil dólares.

**Ac. PRESIDENTE:** ¿Cuál es la temporada que estima que va a estar en la Argentina?.

**Ac. CAMINOS:** Octubre, noviembre y diciembre, que es temporada de clases pero puedo hacer una primer parte de agosto, junio y julio o mayo también.

**Ac. PRESIDENTE:** Sería interesante hacer una sesión amplia. Tenemos posibilidad de tener la teleconferencia de la Armada y entonces podríamos contar con un relator y además traer algunas personas de la Universidad y poder llevarlo incluso a Rosario y Bahía Blanca como beneficio a la cultura marítima.

**Ac. ZULOAGA:** Nombrar un relator y dos o tres de un panel que trate el tema, alguno de los mares, de la flota mercante y un especialista en Derecho Internacional.

**Ac. CAMINOS:** En los próximos meses va a haber varios artículos sobre este fallo.

**Ac. PRESIDENTE:** Conviene que haga una aclaración. La semana pasada debió haberse realizado una reunión conjunta de la Liga Naval, el Centro Naval y con alguna intervención de la Armada. Esta sería una de las tareas por hacer.

**Ac. FERRER:** Hay que darle más contenido, más fuerza y hacer algo importante, yo creo que habría que tener una Comisión de dos o tres académicos, porque sino perdemos el Año del Océano. Ninguno de nosotros ha pensado que podría utilizarse al máximo las vacaciones como un tiempo de meditación y empezar en marzo.

**Ac. PRESIDENTE:** En estos días podríamos hacer un pequeño esquema para someterlo al Jefe del Estado Mayor General de la Armada.

**Ac. FERRER:** Hay muchos movimientos que se están produciendo. La Cámara de Servicios esta organizando una jornada sobre la Fragata Sarmiento. Hay muchos movimientos en marcha, pienso que la Academia del Mar no depende de la Armada pero que, no obstante, puede aprovechar lo que tiene. Ella puede aprovechar su información para diferentes eventos y usar información proveniente de diversas fuentes.

**Ac. PRESIDENTE:** ¿Cuántas sesiones necesita?.

**Ac. CAMINOS:** Tendría que ser cubriendo otros temas conexos con éste; no se puede entrar en este tema sin conocer la jurisdicción del Tribunal. En enero tengo un seminario en Jamaica donde se va a analizar las nuevas instituciones del Derecho del Mar.

**Ac. PRESIDENTE:** Jurisdicción primero y luego el fallo.

**Ac. CAMINOS:** la jurisdicción es un tema más amplio que el fallo.

**Ac. MOLINA PICO:** La factibilidad de tener reunido a un conjunto de gente durante tres días se hace difícil; primero habría que ver la jurisdicción, segundo el fallo y tercero su relación con los hechos en la Argentina.

**Ac. PRESIDENTE:** Se debe analizar la Ley del Mar, la riqueza del Tribunal y el fallo y ver que éste es uno de los temas de conflicto y posteriormente, antes de Navidad, hacer un esquema de lo que se va a tratar.

**Ac. PUIGGRÓS:** Reducir el ámbito de la Academia a una reunión de esta índole representa constreñir el tema. Se debe hacer una convocatoria mucho más amplia.

**Ac. MOLINA PICO:** Pensamos en reducir el tiempo.

**Ac. PRESIDENTE:** Es preferible usar el primero, segundo y tercer lunes del mes.

**Ac. CAMINOS:** Hay instituciones que les interesa este tema. Por ejemplo la Universidad Nacional de Buenos Aires, dado que le va a dar más relieve. Es positivo que la Institución participe incluyendo sus miembros.

**Ac. PRESIDENTE:** Debe considerarse la posibilidad de traer a alguien del extranjero.

**Ac. CAMINOS:** Cuesta, pero yo tengo un contacto.

**Ac. DESTÉFANI:** Otro problema resulta de que ellos han encarado el estudio científico del mar, la geografía y la ciencia en forma muy interesante y yo les traigo una revista que contiene un estudio extraordinario. La segunda cuestión es que me voy a dedicar casi todo el año 1998 a tratar la base de la Academia del Mar que, para mí, es el estudio de la geografía, ciencia e historia pero eso no figura. La historia es una experiencia que se ha vivido y nos señala ideas distintas que pueden enriquecer. Estoy viendo los conflictos en el Golfo Pérsico. El otro problema es que estoy empezando a trabajar en un tema que me apasiona: el Atlas de América N°2 hasta 1550. Tengo un 65 % hecho y quería decirles que tengo el otro tema, que lo voy a empezar a hacer en los primeros días de febrero y un artículo que les voy a traer sobre Gibraltar y Malvinas, semejanzas y diferencias, y qué unión espiritual existe.

Voy a empezar con eso y sobre otro tema que es la gran depredación marítima desde 1520 hasta ahora.

**Ac. PRESIDENTE:** Normalmente cuando llegamos a las 19 se pide consenso al Plenario por si quieren seguir 15 minutos más. Dado que no lo hay, se levanta la sesión.